

## Proceso Selectivo Estatal de Tiro con Arco rumbo a los Nacionales CONADE 2026

Presente. –

Por medio del presente se hace público el proceso para pertenecer a la selección estatal de la disciplina de Tiro con Arco en la Olimpiada Nacional 2026.

Los criterios de la preselección Estatal de Nuevo León serán bajo los siguientes puntos.

### 1. Preselección

- Los competidores que hayan tenido participación en eventos representativos del estado.

### 2. Categorías y Ramas:

Categoría (cumplidos al año del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026)	Rama
Sub 14 12-13 AÑOS (2014-2013)	Femenil y Varonil
Sub 16 14-15 AÑOS (2012-2011)	
Sub 18 16-17 AÑOS (2010- 2009)	
Sub 21 18-20 AÑOS (2008-2007-2006)	
Sub-24 21-23 AÑOS (2005-2004-2003)	

### 3. Participantes

- Podrán participar todos los arqueros pertenecientes al Estado de Nuevo León
- Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro del Selectivo Estatal, (no podrá realizar coaching dentro del área de tiro en competencia).
- Solo podrán participar en los Controles Estatales los entrenadores que estén reconocidos por la Asociación Estatal.

#### 4. Sistema de Competencia

- Cat. Sub 14, (Recurvo y Compuesto) tirarán doble 40m.
- Cat. Sub 16 y Sub 18 (Recurvo) tirarán doble 60m.
- Cat. Sub 21 y Sub 24 (Recurvo) tirarán doble 70m
- Cat. Sub 16, Sub 18, Sub 21 y Sub 24 (Compuesto) tirarán doble 50m

#### 5. Especificaciones de la competencia.

- a) Cada deportista deberá disparar 36 flechas en cada Distancia. (2 Distancias)
- b) Para cada categoría se disparan seis (6) series de seis (6) flechas por cada distancia. Cada serie se realiza en tres (3) minutos tiempo oficial. **Reglamento World Archery 2023**
- c) Se usarán carátulas de 122 cm en las Distancias Recurvo (70 mts, 60 mts y 40 mts)
- d) En distancias de Arco Compuesto (50 mts) se usarán carátulas de 80 cms, reducida del 10 al 5.

#### 6. Sistema de clasificación

El sistema de clasificación se llevará a cabo en dos controles selectivos donde **se definirá la selección de arqueros (3 integrantes) por categoría, rama y modalidad.** Dicha selección representará al estado en los Nacionales CONADE 2026.

1° Control selectivo 31 de enero, sumatoria de doble distancia.

2° Control selectivo 21 de febrero, sumatoria de doble distancia **(fecha tentativa)**

- a) Los arqueros para ser seleccionados, como requisito deberán de cumplir con la marca mínima establecida en el documento de Anexo Técnico Tiro con Arco Nacionales CONADE 2026, en al menos 1 de los 2 controles establecidos por el Comité Organizador Estatal.
- b) En caso de no cumplir con la marca mínima establecida, no podrán ser elegibles para Nacionales CONADE.
- c) **Se sumarán las puntuaciones de los dos dobles** (cuatro distancias de los dos controles selectivos) **para definir a los 3 primeros lugares de cada categoría, modalidad y rama.** Y así se definirá la selección estatal.
- d) En caso de estar concentrados fuera del estado por estar dentro de selección nacional, los arqueros quedaran sembrados automáticamente en la selección estatal rumbo a Nacionales CONADE 2026.
- e) Los aspectos no previstos en estos criterios serán resueltos por la Comisión Técnica Estatal. La comisión Técnica Estatal está conformada por un representante del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y un representante de la Asociación Estatal de Tiro con Arco del Estado de Nuevo León.

## 7. Reglamento:

La competencia se llevará a cabo de acuerdo al reglamento World Archery al 15 de enero del 2023

## 8. Documentación

La participación de los atletas con miras al Macro Regional está condicionada a que hayan cumplido en tiempo y forma con la papelería necesaria.

Esta misma debe ser entregada de manera digital al entrenador, la cual consiste en:

- Fotografía digitalizada reciente en tamaño infantil en formato JPEG.
- CURP original actualizada del año en curso en formato PDF.
- Identificación oficial con fotografía (Credencial o constancia escolar del ciclo escolar en curso con fotografía, INE y/o Pasaporte) en formato PDF.
- Acta de Nacimiento Mexicana o Carta de Naturalización en formato PDF.
- En caso de los deportistas extranjeros deberán de Presentar identificación que le acredite como Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
- Carta de buena Salud certificada con la cédula y nombre del doctor en formato PDF.

La documentación será recibida completa y cada archivo por separado en un solo correo a través del correo electrónico: [jtamez@inde.com.mx](mailto:jtamez@inde.com.mx)

**Comité Organizador**

Monterrey, Nuevo León, a 8 de enero de 2026.